

nistracion de los empleados que lo fueron en América durante su reinado, y los de su augusta familia, ascendieron las sumas de ingresos en Europa por la via de España, á las prodigiosas cantidades siguientes:

En plata y oro . . . . .	1,640.493,784 ps. fs.
Por alcabalas líquidos . . . . .	176.745,967
Por el ramo de tabacos líquido . . . . .	123.808,685
<hr/>	
Total . . . . .	2,040.048,426 ps. fs.

“Cuyos resultados no hubieran podido obtenerse si aquella administracion no hubiese sido conducida con mucho òrden y legalidad. Pero sobre todo no olvida S. M., y es acaso el único que en medio de la prosperidad se acuerda de los desgraciados, que los que emigran de su país conducidos por la fidelidad, suelen encontrar mas de un obstáculo en la rivalidad, los zelos y otras pasiones bajas que se apoderan de sus concurrentes. Los que fueron buenos empleados en América, no solo deben serlo tambien en España, sino que son acreedores ademas á toda nuestra gratitud y consideracion.—*Imprenta del gobierno y capitania general y de la real sociedad patriótica por S. M.*”

Una declaracion tan esplicita, dada y publicada en presencia de la autoridad superior de la isla de Cuba, si no es que procedia de ella misma, cierra la boca á los pirrónicos políticos, que se han propuesto desconcepar á la nacion mexicana con negativas pueriles y ridículas. Que ecsistió una insensata y temeraria conjuracion contra la independecia; que fueron descubiertos algunos de sus cómplices; que la justicia de las leyes los castigó como castigarse debian, son hechos históricos que en vano se trata aún de controvertir.

El Illmo. Sr. arzobispo de México, Dr. D. Manuel Posadas y Garduño, durante su mansion en la ciudad de Nueva-Orleans, cuando fué desterrado por la ley del caso, adquirió datos muy importantes, acerca de la conjuracion del religioso Fr. Joaquín Arénas, que á su regreso refirió estensamente á varias personas. Allí habló con el religioso franciscano Fr. Rafael Torres, de Puebla, quien fué el discípulo en la enseñanza revolucionaria, del presbítero D. Manuel Hidalgo, segun apareció en las causas. Le ratificó lisa y llanamente su participo en el plan, delante del señor magistrado de la corte de justicia, D. José Dominguez Manzo: le aseguró que su conocimiento de las combinaciones que habia para llevarlo al cabo, no era esacto ni completo, y que aunque ignoraba todos los enlaces y relaciones, obró como un agente subalterno, que obedecia y obsequiaba las órdenes de una cabeza superior.

Se creyó entónces generalmente, y aun el gobierno participó del error, que el comisionado regio era Fr. Francisco Martinez, quien prestaba apoyo á este juicio, quizá porque contemplándose ya perdido por los descubrimientos hechos

de su complicidad, se la antojó atribuirse una representacion que no le pertenecia. El mismo señor arzobispo Posada supo tambien en Nueva-Orleans, que el comisionado regio no fué otro que D. Eugenio Aviraneta, y allí leyó una copia del informe que remitió éste al rey de España sobre el desempeño de su comision, y de los medios que empleó para dividir los ánimos y seducir á gente fanática y sencilla. Recomendaba como el mas provechoso de cuantos se habia valido, el de atizar los rencores de los ritos masónicos que destrozaban á la república, y que para lograrlo propagaba noticias falsas, y publicaba documentos apócrifos. No será inútil saber quien fué este D. Eugenio Aviraneta.

Vino Aviraneta á Veracruz por los años de 1825 á 1826, con el pretesto de recibir en Orizava la herencia que le dejó un tio. Habiendo pasado á esta ciudad, contaba en ella que la herencia se hallaba en Veracruz. Como era instruido y de ameno trato, se ganó el afecto del Sr. D. Vicente Segura, gefe político del Departamento, y con su ausilio, planteó un establecimiento de enseñanza primaria segun el método de Lancaster. Mas cómo este entretenimiento, que así él lo llamaba, no satisfacía sus deseos de vida política, ni Orizava era el teatro bullicioso que buscaba, dispuso regresar á Veracruz. En aquella plaza observó que era muy enconada la division entre yorkinos y escoceses, y que estos se habian apoderado del periódico titulado *Veracruzano libre*, para avivar la guerra á sus contrarios, é impulsar la conjuracion que en aquel año, el de 1827, ecsistia contra el gobierno del general Victoria. Los principales redactores eran los coroneles Landero, Portilla, Santa Anna (D. Manuel) y Vazquez, y Aviraneta se asoció á ellos desde luego, dando á luz varios artículos, que se distinguian por una sátira fina y por el diestro manejo del ridicuculo. Eran su presa y su víctima, las notabilidades del partido yorkino, y de vez en cuando las autoridades que se estimaban sus adictas ó devotas.

Estos ataques subieron de punto la irritacion de los yorkinos, y sus deplorables efectos comenzaron á sentirse en la poblacion. Varios oficiales de la guarnicion, cuya mayor parte se habia filiado en el partido yorkino, se dirigieron en una noche al convento de la Merced, donde se hallaba establecida la imprenta del *Veracruzano*, y la destruyeron completamente: solicitaron en seguida á Aviraneta, á quien no pudieron encontrar en aquella noche; pero habiéndolo visto dos oficiales, al otro dia, en las inmediaciones del muelle, se arrojaron sobre él, y lo hubieran maltratado sin duda gravemente, sino logra escapar de las manos de sus enemigos, é introducirse en la sociedad llamada del Muelle y ocultarse. Así permaneció en Veracruz el corto tiempo que dilató en embarcarse para la Habana.

La conducta sospechosa de Aviraneta en Veracruz; la favorable acogida que recibió de las autoridades de la isla de Cuba; su venida en la division del mando del brigadier D. Isidro Barradas, con el empleo de intendente de ejército, y con el encargo de la parte política de la espedicion, todo contribuye á manifestar el

objeto con que Aviraneta se presentó en la república, y robustece las noticias que el Sr. Posada cuidó felizmente de recoger. Se ha dicho posteriormente que Aviraneta se decidió en España por la facción del pretendiente D. Carlos, y que su suerte fué la mas desgraciada.

La obstinada incredulidad de los escoceses, y la proteccion mas ó menos eficaz, mas ó menos directa, que dispensaban á los cómplices, sin que se sepa si eran movidos por el espíritu de partido, por compasion á los desgraciados, ó por el recelo de que los yorkinos hubieran formado alguna maquinacion inicua, irritaron á los últimos, y alzaron el grito acusando á todos sus contrarios de ingenerancia en la conjuracion, de miras perversas y detestables, que ponian en riesgo cierto á la independenciam; y como eran españoles europeos los reos confesos y convictos, y tambien los tratados como delinquentes aunque no lo fueran, hallaron ocasion, por fatalidad demasiado propicia, para resucitar las prevenciones que una guerra sin cuartel dejó grabadas en los ánimos en perjuicio de los que habian nacido en la península, y que de tiempo en tiempo avivaban las hostilidades indiscretas, ridículas por pequeñas, con que solia molestarnos el gobierno español.

La conjuracion del padre Arénas, insignificante por el número y por las circunstancias de sus cómplices, no era un acontecimiento grave en sí mismo como relacionado con la existencia de la nacion; pero sí lo era en cuanto á que los partidos, organizados sobradamente para hacerse temer, encontraban pretextos plausibles para enconar sus funestas querellas; para inocular á las masas con el veneno de sus pasiones; para conmover al país en contrapuestos sentidos, que es lo que constituye una situacion verdadera de anarquía. Los ataques á la seguridad de los españoles, que las promesas de la nacion, sus leyes fundamentales y todos los principios de humanidad y de justicia afianzaban; la revolucion denominada de Montañó; la vergonzosa de la Acordada, y el desconcierto de la república por muchos años, son sucesos encadenados con el malhadado designio de un fraile, quien sin imaginarlo, ni comprenderlo, se colocó al frente de una época, fecundísima en desastres, amarga en todos sus recuerdos, odioso antecedente de cuantos males nos han venido, de males que ya cansan á la paciencia humana.

En Marzo fué nombrado gobernador del Estado de México el Sr. D. Lorenzo Zavala, porque siendo su obra la legislatura en las elecciones de Toluca, á fuer de agradecida, debia colocar en el mas alto puesto al audaz corifeo de su partido. En el Estado de México, los escoceses todo lo habian perdido, y los yorkinos todo lo habian ganado; así es como alternaron en sus triunfos y en sus derrotas los güelfos y los givelinos, en época muy desastrosa para la Italia.

El Sr. general D. Melchor Muzquiz dejó su gobierno, con buenas memorias de una rectitud acendrada, de las virtudes republicanas mas severas. Si hubiera regido por solas sus inspiraciones los destinos del poderoso Estado que se le

confió, no hubiera perdido el tiempo en la discusion y adopcion de teorías que tanto ensalzaban y recomendaban los diputados de la legislatura; y algo de mayor provecho hubiera planteado, especialmente en beneficio de las clases menesterosas, y de los diversos giros productivos que yacian sin movimiento. Ciegamente adherido el general Muzquiz al partido escoces, que lo numeraba entre sus hombres mas notables, obedecia la influencia de los ideologistas que en él tanto abundaban, porque los escoceses fueron los primeros liberales del país, los primeros que ensayaron las paradojas anti-sociales francesas, y los primeros tambien que abrieron los ojos al pueblo y lo enseñaron á controvertir cuanto él juzgaba que no podia ser materia de controversia. Será bastante para comprender el espíritu que animaba á la administracion de Muzquiz, el recordar que era su exclusivo director el Dr. D. José María Mora y Madrid, quien en las obras que ha dejado escritas, manifiesta suficientemente hasta donde avanza el extravío de la razon en un gran talento que no ha aprovechado las saludables lecciones de la esperiencia.

Muzquiz cuidaba celosamente de la economía y buen manejo de los fondos públicos; mas guardaba los fondos en las cajas del tesoro, como si fueran su sepultura, sin invertirlos en mejoras materiales, que necesidades muy notorias reclamaban urgentemente. Así fué como reservó cuantiosísimas sumas el rey de España Fernando VI, para que las despilfarrara su sucesor Carlos III en dañosas guerras y en excesivos aprestos marítimos.

Difícilmente podrán hallarse dos caracteres mas opuestos que el de Muzquiz y el de Zavala: sus administraciones, en consecuencia, eran un verdadero antítesis, una contradiccion en todas las providencias, un cambio en todos los dias. Era Muzquiz circunspecto, y Zavala ligero: era Muzquiz obstinado hasta la terquedad, y Zavala inconstante como el mismo capricho: era Muzquiz sobrio en la distribucion de las rentas, y Zavala gastador, tanto como el que prodiga una fortuna en el juego: era Muzquiz liberal en teoría, al paso que Zavala prefería lo mas ecsagerado del liberalismo, lo mas incongruente, lo mas destructor, si á sus miras convenía, si se apoyaba en las ecsigencias de su partido. La fé política de Muzquiz era firme, era incontrastable, como la de los mártires de la fé religiosa: la de Zavala no era fé, á no ser que pueda encontrarse en los tráfugas políticos. Cierta es que Zavala planteó algunos establecimientos de utilidad pública, pero sin tino, como la casa de moneda en la ciudad de Tlalpan; como la biblioteca que formó para el estudio de jóvenes, acopiando libros que apenas pudieran leer hombres de mucho seso. Zavala, por su sobresaliente ingenio, por sus estudios y por su aplicacion á varios ramos administrativos, pudo haber mejorado mucho la condicion de sus gobernados, y aun haber estendido su influencia bienhechora á toda la república: mas no lo hizo porque no quiso hacerlo; porque obraba sin plan, ni concierto alguno; porque sus tendencias revolucionarias lo arrastraban, y no le permitian fijarse en el bien que acaso

deseaba, en aquellos momentos en que no estaba seducida su razon por algun interes siniestro. Cuando el Sr. Zavala escribió acerca de los hechos tan irregulares que ocurrieron en el tiempo de su gobierno, y notoriamente por su impulso ó por su direccion, se empeñó en vindicarse de todo participio en ellos; y ha sido tan desgraciado en sus atestados históricos, que desmentido por sus coadyutores, ó cuando menos por sus contemporáneos, no consiguió otro resultado, que el universal convencimiento de que no le faltó la conciencia del bien, cuando á sabiendas causó tanto mal.

Al comenzar este año, la casa de Barclay, Herring, Richardson y compañía, urgida por el Sr. D. Sebastian Camacho, quien entre otras comisiones habia llevado la de tomarle cuentas del préstamo contratado con el gobierno, confesó deberle 2,230.000 pesos, ó sean 446.000 libras esterlinas, lo que era una cuarta parte del producto líquido del préstamo. La casa de B. A. Goldschmidt habia quebrado tambien, lo que si no es una demostracion de la suerte maligna que acompañó á todas nuestras negociaciones de esta clase, lo es, en verdad, de nuestra inesperienza al contratar, de nuestro descuido al cobrar y de nuestra prodigalidad al gastar. El ministro de hacienda en su Memoria de principio de año, se lisonjeó de que cubiertas todas las atenciones, aun las extraordinarias, restaba un sobrante de medio millon de pesos, lo que era ciertamente anuncio de una prosperidad desconocida para el país, y una garantía de que se habian dictado medidas eficaces para contar en todo evento con los ingresos alistados. Como los escoceses por medio de su periódico *El Sol* atacaban virulentamente al Sr. Esteva, entre una nube de injurias, apénas se percibian cargos fundados sobre el abandono de los fondos que eran el producto de los préstamos, y acerca de los términos desventajosos con que se giraban. Los yorkinos por su parte, defendian á su caudillo de imputaciones apasionadas, sin ocuparse detenidamente de las materias propias de discusion, que eran los peligros del descuido y los gravámenes que venian á la república del empleo de los caudales del préstamo, y del precio menor que el corriente, á que se espedian las letras sobre Londres.

Nada mas ruinoso que los dichos préstamos extranjeros para el erario y para el crédito de la nacion: para el erario, por las condiciones tan onerosas con que se contrataron, por los gastos inconsiderados y supérfluos á que dieron lugar, ó prestaron ocasion: para el crédito y honor de la república, porque cualquiera demora, aun inculpable, en la satisfaccion de los dividendos, autoriza á los tenedores de bonos y á los que no lo son, para vociferar que México apénas merece el nombre de nacion; que sacrifica sin piedad á los que comprometieron su fortuna para ayudarlo generosamente á andar en su raquítica infancia; que tratarsele debe como trató Carlos X al desgraciado Dey del abanicazo. Tiempo es ya de correr un velo que no ha permitido notar con la conveniente claridad, cuales fueron los reprobados manejos de los especuladores, cuanto su logro y

otros pormenores escandalosos, que serán el hilo de la mas lastimosa de todas las historias. Afortunadamente ecsiste un documento auténtico, que es la esacta relacion de lo ocurrido en Londres al celebrarse las negociaciones de empréstitos, y este es el informe secreto que dió al gobierno, con fecha 11 de Febrero de 1826, su cónsul y agente en Inglaterra el Sr. D. Francisco de Borja Migoni, y que condujo á México su sobrino el Sr. D. Pedro José de Echeverría. No se copia mas que lo conducente, lo que sobra para comprender los juegos inícuos de que mas tarde fuimos inconsideradas víctimas.

“El 21 de Agosto de 1823, dice el Sr. Migoni, llegaron á mis manos los poderes que me confería el gobierno de México, para poder ajustar el empréstito de que he estado encargado. Convencime desde luego de lo difícil que por una parte se presentaba aquella ocasion, para llevar á cabo con algun éxito, negociaciones de esta especie, y de lo importante que era por otra, guardar el puesto correspondiente al decoro y á la utilidad de la nacion en cuyo beneficio iba yo á obrar.

“El crédito de la nacion mexicana iba á comparecer por primera vez en Europa, y á sufrir la prueba del primer recibimiento en esta plaza de Londres, emporio del mundo mercantil, y tribunal supremo de operaciones financieras. Era, pues, muy esencial presentarme en ella con la dignidad necesaria, para asegurar desde luego á mi patria el puesto á que debia aspirar en el concepto de los demas pueblos. Por lo mismo me prefijé las siguientes bases, decidido á no concluir nada fuera de ninguna de ellas.

“Primera.—Contratar el empréstito con una de las casas de primer orden en esta plaza de Londres.

“Segunda.—Vender el préstamo á la casa prestamista á precio condicional, pero bajo la obligacion de que los tomadores respondiesen en todo evento del precio estipulado en la contrata, segun se habia hecho en los empréstitos negociados para Francia, Austria, Prusia, Rusia, Dinamarca, Nápoles y la España constitucional.

“Tercera.—Fijar el interes de modo que no escudiese del 5 por 100, como tambien lo habian conseguido estas mismas naciones.

“La adopcion de estas bases que miré como imprescindibles, estableció una diferencia muy notable á favor de México respecto de los préstamos que ya habian contraido Colombia, Chile y Perú, pues estas tres repúblicas los negociaron con casas, ó no de las mas conocidas, ó no de las mas reputadas por sus capitales: los vendieron al comun del público por medio de una comision de contratantes, quienes de nada quedaban responsables: y las tomaron al interes de 6 por 100, y no de 5 por 100 como las naciones del continente europeo.

“La primera casa con quien me insinué para el ajuste fué la de Mr. N. M. Rothschild, y por de pronto se negó á entrar en ninguna proposicion. Acudí á la de Baring Brothers, y dijeron que ya los empréstitos estaban en desuso.

Lo propuse sucesivamente á las casas de Haldimand è hijos, Mr. James Campbell y compañía, Sir J. Lubbock y compañía y Reid Irving y compañía, y ví que estos formidables capitalistas tomaban como á desaire el que se les hiciesen propuestas para semejantes especulaciones. Ninguno de ellos podia figurarse todavía que la España habia de sucumbir en la lucha constitucional hasta el punto de ser ocupada militarmente como un país de conquista, despues de perder todas sus libertades. Todos temian la mano poderosa de la Santa Alianza, empeñada en sostener la dominacion colonial de Fernando por el principio de la legitimidad; y tan penetrados estaban de esta idea, que no les hacia fuerza la de que México no necesitaba mas que de dinero para efectuar su revolucion y cimentar la independencía, que tanto deseaban ellos mismos. ¡Cuán lejos estaban entonces de creer posible que á la vuelta de dos años, la fuerza de las circunstancias habia de hacer dar á la Inglaterra el paso avanzado, y muy anticipado á sus propios planes, de prepararse por medio de comunicaciones oficiales, el reconocimiento de la independencía de México, Colombia y Buenos-Aires! Además todos me oponian unánimemente la reflexión, de que hasta entonces ninguna casa respetable habia entrado en este género de negociaciones con los pueblos de América, y que no podian menos de retraerse al ver que la república de Colombia no queria ratificar el préstamo ajustado por Zea.

“A falta de grandes y respetables capitalistas con quienes tratar de este negocio, abundaban los aventureros y especuladores de mera industria, á quienes jamas quise dar oídos, tanto por no separarme de la primera de las tres bases, que desde el principio me propuse, cuanto porque cualesquiera que fuesen las proposiciones que esta clase de gentes pudiera hacerme, ni ellos perdian nada en no cumplirlas, ni á mí me podian dar garantías para el resultado.

“En medio de estas dificultades, tuve por fin la fortuna de inducir á una de las casas más respetables de Londres, á entrar en conferencias para el ajuste del préstamo que me encargaba mi gobierno, y los Sres. B. A. Goldschmidt y compañía, se allanaron á ajustarlo conmigo, en términos que el dia 10 de Octubre quedaron asentadas las condiciones y formado el convenio. Pero habiendo llegado de improviso desde Paris las infaustas noticias que fueron precursoras de las que poco despues confirmaron la catástrofe de España, produjeron una baja considerable en todos los fondos, y la casa de B. A. Goldschmidt y compañía, se retrajo de firmar la contrata que habia quedado ajustada conmigo. La no interrumpida repetición de noticias á cual más tristes de la península; la anulación que, como de todo lo demás actuado bajo el gobierno constitucional, acababa de hacer Fernando de los empréstitos de las córtes; la casi coincidente negativa de Colombia á reconocer el préstamo de Zea, y el general descrédito que tan extraordinarios sucesos causaban con los nuevos gobiernos de América, daban fundamento á la repulsa general con que todo especulador de alguna gerarquía respondía:—“¿Quién puede confiar ya sobre negociaciones hechas

con gobiernos nuevos?”—Agregábanse á esto las glosas con que los periódicos de Londres y Paris presentaban los préstamos hechos en México con Staples, de 5 millones de pesos; y con Richards, de 20 millones de pesos; á muy pocos meses despues de haber enviado el gobierno, los poderes para ajustar el de 8 millones, y todos se encogian de hombros, preguntándose:—¿Cómo, por qué y sobre qué, contraia el naciente Estado de México aquel golpe de obligaciones tan cuantiosas, tan inconexas y tan próximas unas de otras? Todas estas circunstancias, bastante por sí sola cada una de ellas para inspirar temores al más determinado emprendedor, influyeron de consuno en la casa de B. A. Goldsmidt y compañía, y es forzoso confesar que los justificaron en su repugnancia á firmar la contrata. Por lo que hube de ceder al imperio de los acaecimientos, y resignarme á aguardar esperando el momento más favorable para acabar lo que ya tenia tan próximo á la conclusion.

“Es necesario haberse hallado entonces en Europa, y tener alguna noción de la diferencia que hay en las grandes plazas de comercio entre los meros aventureros y los capitalistas respetables, para formarse una idea de la depresión á que bajó en la opinión pública el crédito de los nuevos gobiernos de América. A la falta de ideas sobre esto, puede suplir un ejemplo material, que es el de la casa de Barclay, Herring, Richardson y compañía. Ellos suspendieron la ratificación del préstamo que hizo en México el astuto, el perspicaz y atrevido Richards, quien supo grangearse la estimación y confianza del gobierno, sin tener, no solo poderes de sus principales Barclay, Herring y compañía, pero ni aun órdenes ni instrucciones para tratar sobre materia alguna con el gobierno de México. Barclay, Herring y compañía, era una casa recién establecida, sin capital conocido, y á pesar de que el préstamo del arrojado Richards brindaba, y por decirlo así, les metía en casa una fortuna de las mayores que se han conocido en especulaciones de esta especie, pues en nada menos consistía que en seis millones de pesos, no se atrevieron á ratificar la contrata, porque veian muy oscuro el horizonte, y muy aventurada la suerte de los empréstitos para América.

“Los seis millones de pesos que la operación de Richards facilitaba á sus principales, resultan del cálculo siguiente:

“El gobierno se obligaba á amortizar los 20 millones de pesos, á un millon cada año al par, es decir, millon nominal por millon efectivo . . . . . 20,000.000

Utilidad para los prestamistas, pesos. . . . . 4,000.000

“Es de añadir á esto la comision de 10 por 100 para los mismos prestamistas sobre 14 millones de pesos efectivos, á los cuales, al respecto de 70 por 100,

quedan reducidos los 20 millones de pesos, lo que produce una comision de pesos 1,400.000.

“Por esta demostracion, puede tambien venirse en conocimiento del espíritu de imparcialidad que anima à los que tachan de gravoso el préstamo ajustado por mí. ¿Qué diferencia no hay entre éste y el de los 20 millones de pesos de Richards, y aun del de £ 3,200.000 de Manning y Marsball? En este se dá una comision de 6 por 100 à Barclay, Herring y compañía, que importa £ 172.000, ò sea pesos fuertes 860.000, sin contar las comisiones de amortizacion y pago de intereses y la del movimiento del dinero en caja: todo esto sin dar ninguna garantía los prestamistas, y sin mas trabajo ni riesgo de parte de ellos, que anunciar por medio de los periódicos que la casa de Barclay, Herring y compañía, tenia la comision de vender un préstamo de £ 3,200.000 por cuenta del gobierno de México, y que se quedaria con él quien hiciese mejor postura para el 7 de Febrero de 1825. Si llegó à venderse al precio de 86½ estè fué un efecto del asombroso cambio de circunstancias; pues ya en aquella época se veia la tranquilidad del todo restablecida en la república de México: la absoluta impotencia de España contra el nuevo órden de cosas en ella: la declaracion de Inglaterra à favor de los nuevos Estados hecha à ciencia y paciencia de las grandes potencias europeas; y por último, se habia visto tambien la ratificacion del préstamo de Zea por la república de Colombia. Permitáseme ahora recordar los críticos momentos en que ajusté yo el préstamo de £ 3,200.000 bajo el mismo precio y comision à que la Francia hizo el suyo despues de la caida del imperio. Compárese esta rica potencia bajo un gobierno sólidamente organizado en su administracion, y decididamente sostenido en cuanto à su existencia política por la resolucion unánime y solemne de todos los gabinetes europeos, con el naciente Estado mexicano à fines de 1823 y principios de 1824, apenas vuelto en sí de la convulsion que sufriera para sacudir el yugo de la España, ocupado à la vez en constituirse, en crear su propio modo de ecsistir, y en refrenar los esfuerzos con que todavía amenazaban los enemigos de sus libertades, declarándose muchos de ellos por la reentronizacion de Iturbide.

“Mientras que en fuerza de las circunstancias que van indicadas, tenia yo que sufrir con harto dolor el que se demorase el ajuste definitivo del préstamo que tenia arreglado, llegò de Veracruz à Portsmouth el 15 de Noviembre de 1823, la fragata de S. M. B. *Phacton*, y el lunes inmediato 17 se recibió en Londres la correspondencia que traia. El Dr. Mackie, que habia venido en dicha fragata, me entregó el mismo dia los despachos de mi gobierno, los cuales consistian en el nombramiento que el supremo poder ejecutivo hacia en mi persona de agente diplomático en la corte de Lóndres, con instrucciones para continuar la negociacion que habian entablado en Jalapa el general Guadalupe Victoria, nombrado al efecto por parte del supremo poder ejecutivo de México, y el Dr. Mackie por parte del gobierno de S. M. B. Entre estos despachos ve-

nian tambien para mí un oficio del general Guadalupe Victoria, relativo à la negociacion, y una carta reservada.

“El Dr. Mackie, despues de haberme hablado largamente de la mision que venia de desempeñar en México, de sus conferencias con el general Guadalupe Victoria; del empeño que habia tenido D. José Mariano Michelena, en que se le nombrase enviado de la república en Lóndres, me preguntò antes de despedirse en qué estado tenia el empréstito que me habia encargado mi gobierno. Le contesté la disposicion en que se hallaba este negocio al tenor de lo que dejo ya referido.—“Siendo así, repuso él, pido à usted desde ahora para cuando se verifique, unas £ 100.000 para un amigo mio.”—Respondíle que, llegado el caso de firmarse la contrata acordada, no podria yo tener arbitrio de disponer en ella por haber vendido el empréstito à la casa prestamista. Insistió Mackie en que yo lo solicitase con eficacia, pues no dudaba que lo conseguiria, é yo no tuve reparo en prometerle esta especie de empeño, porque me pareció que en mi calidad de agente diplomático cerca de esta corte, no podia menos de acceder al deseo que me manifestaba un sugeto que venia de tener conferencias con el gobierno de México en nombre del de S. M. B.

“Despidióse de mí, anunciándole yo que iba à comunicar à Mr. Canning mi nuevo nombramiento de agente diplomático por el gobierno de la república de México, y con efecto el mismo dia 17 lo verifiqué en los términos que se ven por el documento número 1.

“En consecuencia de los poderes é instrucciones que tenia de mi gobierno para tratar, no solo con el gabinete británico, sino tambien con todos los demas de Europa, escribí en 19 de Noviembre al duque de San Carlos, embajador entonces de España en Paris, anunciándole el nombramiento que el gobierno de México acababa de hacer en mí, y proponiéndole bajo los auspicios de nuestra amistad personal y del deseo que tenia mi nacion de poner término à los males que por ambas partes se sufrían, que lo avisase à su corte, moviéndola à que entrase en una negociacion. Nunca he tenido contestacion alguna à este oficio.

“El dia 21 recibí una nota de Mr. Planta, sub-secretario de Estado en el despacho de negocios estrangeros, citándome à una conferencia para el dia 24 (número 2). Fuí puntual à la cita, y habiendo enviado, segun costumbre, mi tarjeta desde el coche à Mr. Planta, fuí introducido al salon donde suelen aguardar los ministros plenipotenciarios à que los llame Mr. Canning ó Mr. Planta, quien en ausencia de aquel hace sus veces. Llamado por Mr. Planta, le entregué mis credenciales. El recibimiento que tuve de él fué atento y urbano, pero muy compasado en los límites de una diplomacia grave y reservada.

“No por eso dejó de hacerme muchas preguntas de México, y por último me dijo que su gobierno habia enviado allà comisionados, cuya llegada esperaba se sabia en Febrero siguiente; y aunque no en términos esplicitos, me dió tam-

bien à entender que hasta entonces nada habria que hacer de un modo positivo. El mismo dia 24 me avisó el Dr. Mackie, que Mr. Charles Rivington Broughton, sugeto por cuya mano se dirigian en el ministerio del exterior todos los negocios reservados, me citaba à una conferencia para el dia 25 en el mismo despacho de relaciones estrangeras. Hízome el Dr. Mackie la pintura mas halagüeña del carácter de Mr. Broughton. Me repitió que él era el conductor de todos los negocios reservados pendientes en las córtes de Europa; y añadió que, por sus grandes conocimientos y acendrada probidad, era mirado en el ministerio como una especie de oráculo, y que lo que mas apreciaba era que usasen de toda franqueza las personas que trataban con él. Con estos informes comencé yo à fomentar las mas lisongeras esperanzas à favor del resultado de mi mision.

“El dia 25 fuè en efecto presentado por el Dr. Mackie à Mr. Broughton en el sitio aplazado. Quedamos los dos solos, y tuvimos una conferencia de dos horas y media, de la que dí cuenta en 6 de Diciembre à los ministros de relaciones y de hacienda (números 3 y 4). En los dias inmediatos el 25 y 26, las conferencias con el mismo Mr. Broughton en la misma oficina, fueron casi diarias, y era tal la franqueza que mostraba conmigo, que no se detenia en abrir delante de mí la correspondencia reservada de los paises estrangeros.

“Tanto el Dr. Mackie, que apénas dejaba de ir dos veces al dia à verme à mi casa posada, como Mr. Broughton, que tambien me visitó en ella muchas veces, me lisonjaban contestes, ya juntos, ya cada uno de ellos por separado, asegurándome que no tardaria en tener una conferencia con Mr. Canning: que el gobierno de S. M. B. estaba decidido por la felicidad de México; y el Dr. Mackie me decia con énfasis de misteriosa reserva: “que el gobierno ingles estaba ya resuelto à reconocer dentro de muy breves dias la independéncia de México, sin incluir en esta determinacion à ningun otro de los nuevos Estados americanos.” En todas estas conferencias el Dr. Mackie reproducia muy à menudo la especie de que México tenia estrema necesidad de armas, especialmente de fusiles. Me decia tambien, que era muy sensible el que yo hubiese abierto la negociacion del empréstito con la casa de B. A. Goldschmidt y compañía: y como cabalmente eran por aquellos dias las grandes dificultades para firmar y llevar à efecto el convenio ajustado, solíale yo preguntar si el gobierno ingles podria ausiliar al de México con fondos, y él respondia siempre: que à su parecer no tendria en ello inconveniente; pero no de un modo manifesto, sino indirecto: que el mismo Mackie me presentaria un hombre de grandes recursos, así para facilitar préstamos, como para comprar armas y demas necesario al servicio de México: y tanto Mackie como Broughton me aseguraron, que este sugeto era agente del gobierno para muchas cosas que se ofrecian de abastos de armas; añadiéndome Mackie, que el mismo acababa de proveer à la escuadra inglesa de todos los fusiles que necesitaba.

“Con efecto Mr. Broughton y el Dr. Mackie me presentaron à George Harward, quien desde luego se ofreció à facilitarme los recursos pecuniarios que yo necesitase para el servicio del gobierno mexicano. Pedile entonces planes de sus ofrecimientos, para ecsaminarlos, me los prometió, y à breves dias me remitió los que se leen bajo números 5 à 8.

“De dia en dia era mas espresiva la amistad que me manifestaban Mr. Broughton y el Dr. Mackie. El primero me convidó varias veces à comer en su casa de campo, y los dos à una voz me arrullaban constantemente con grandes esperanzas de ser llamado à una conferencia con Mr. Canning, y del prócsimo reconocimiento de la independéncia de mi patria. En uno de aquellos dias, 14 de Diciembre de 1823, fuè cuando el Dr. Mackie me escribió la carta número 9. Aunque los dos me habian asegurado repetidas veces que Mr. Harward era hombre de un capital inmenso, todavía me presentaron à Mr. Jhissleton, socio de la casa de banco de los Sres. Cockburn y compañía, con el objeto de ampliar mas los medios de realizar préstamos para México. Segun la relacion del Dr. Mackie, era esta una casa recién establecida en Løndres bajo la proteccion de varios miembros del gobièrno, como que el gefe de ella, Sr. George Cockburn, es hermano de Sir. Charles Cockburn, uno de los lores del Almirantazgo. Tambien me asegurò Mackie, que Sir Roberto Peel, padre del ministro del interior, habia puesto en este banco £ 300.000, y que Mr. Canning y la mayor parte de los gefes del gobièrno, tenian en él sus fortunas: que solo el caudal de Sir Roberto Peel bastaba para suministrar à México cuantas sumas de dinero pudiese necesitar. Bajo tan bella perspectiva me pusieron en relaciones con Mr. Jhissleton, quien de acuerdo con Mr. Harward, habia de proporcionar recursos pecuniarios para México.

“Circunvenido con tantos prestigios de tan seductora apariéncia, ¿cómo podia yo no creer que me hallaba conecionado con agentes del gobièrno británico? ¿Habria dejado cualquier otro hombre en mi lugar de concebir muy fundadas esperanzas de socorrer pronta y àmpliamente à mi patria? Yo confieso de buena fé que entrè en esta persuasion, y aun me atrevó à decir que, para no entrar en ella, ó para recelar malicia de parte de los que me la inspiraban, es necesario tener un carácter que en ningun caso quisiera yo cambiar por el de la honradez de que blasono. Cortè, pues, toda comunicacion con la casa de B. A. Goldschmidt y compañía, y entònces fuè cuando escribí à los ministros de relaciones y de hacienda en 29 de Diciembre de 1823 los oficios números 10 y 11, diciéndoles quedaba ecsaminando el plan de recursos que me habian presentado agentes del gobièrno británico. No debia yo reparar en participar esta persuasion à mi gobièrno, à pesar de haberseme ecsigido por los cuatro sugetos que me la habian inspirado, la mayor reserva en estos asuntos. Luego se verá como se convirtió contra mí este cumplimiento de uno de mis principales deberes.